

**ANÁLISIS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CAJAS DE AHORROS COMUNITARIAS
PARA EMPRESAS POPULARES Y SOLIDARIAS DEL CANTÓN QUEVEDO,
AÑO 2021**

**ANALYSIS FOR THE IMPLEMENTATION OF COMMUNITY SAVINGS BANKS FOR
POPULAR AND SOLIDARITY COMPANIES OF THE QUEVEDO CANTON,
YEAR 2021**

Daniel Parra Gavilanes, Econ.

 <https://orcid.org/0000-0002-0645-2767>

Universidad Técnica Estatal de Quevedo, Quevedo, Ecuador.
dparra@uteq.edu.ec

Mario Pérez Arévalo, Mgtr.

 <https://orcid.org/0000-0001-7283-7457>

Universidad Técnica Estatal de Quevedo, Quevedo, Ecuador.
mperez@uteq.edu.ec

Nelly Manjarrez Fuentes, Ph.D.

 <https://orcid.org/0000-0002-7615-3906>

Universidad Técnica Estatal de Quevedo, Quevedo, Ecuador.
nmanjarrez@uteq.edu.ec

Betty González Osorio, Ph.D.

 <https://orcid.org/0000-0002-2851-2660>

Universidad Técnica Estatal de Quevedo, Quevedo, Ecuador.
bgonzalez@uteq.edu.ec

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Recibido: 14 de octubre de 2021

Aceptado: 5 de noviembre de 2021

RESUMEN

Los socios de los emprendimientos populares y solidarias necesitan de una brecha para el ahorro. Fondos que permitan aliviar situaciones de crisis económicas, paralizaciones o problemas sanitarios. Implica establecer un rígido esquema de ahorros de acuerdo a los ingresos de los socios. El sistema financiero en el Ecuador no satisface las necesidades de los pequeños productores, sobre todo los agrícolas, además de unas altas tasas de interés que afectan su liquidez. El objetivo general de esta investigación es analizar la implementación de cajas de ahorro para empresas de economía popular y solidaria (EPS) del Cantón Quevedo en el año 2021. En el estudio se procedió a describir la situación actual y determinar la capacidad de ahorro en las EPS. Los métodos, aplicados en la investigación, fueron deductivos, inductivos, descriptivos y analíticos. Se revisó información de artículos científicos, tesis o libros relacionados con el tema de estudio. En la investigación se aplicó



técnicas de la entrevista, encuestas y revisión bibliográfica documental. Como conclusión la creación de la caja de ahorros es muy beneficiosa para los miembros de la comunidad. Brinda servicios al interés más bajo que cualquier otra entidad financiera. El sector de las finanzas populares se caracteriza por una diversidad de enfoques y prácticas las mismas que son encaminadas hacia la ayuda social de los sectores menos favorecidos. Que los socios se conviertan en agentes activos dentro de la economía nacional, logrando de esta manera promover el desarrollo de emprendimientos que involucren a todos los miembros de la sociedad.

Palabras claves: ahorro, finanzas populares, cooperativas

ABSTRACT

The partners of the popular and solidarity enterprises need a gap for savings. Funds that allow to alleviate situations of economic crisis, stoppages or health problems. It implies establishing a rigid savings scheme according to the income of the partners. The financial system in Ecuador does not meet the needs of small producers, especially agricultural ones, in addition to high interest rates that affect their liquidity. The general objective of this research is to analyze the implementation of savings banks for popular and solidarity economy companies (EPS) of the Quevedo Canton in the year 2021. The study proceeded to describe the current situation and determine the savings capacity in the EPS. The methods applied in the research were deductive, inductive, descriptive and analytical. Information from scientific articles, theses or books related to the subject of study was reviewed. In the research, interview techniques, surveys and documentary bibliographic review were applied. In conclusion, the creation of the savings bank is very beneficial for the members of the community. It provides services at the lowest interest than any other financial institution. The popular finance sector is characterized by a diversity of approaches and practices which are directed towards the social assistance of the less favored sectors. That the partners become active agents within the national economy, thus promoting the development of ventures that involve all members of society.

Keywords: savings, popular finance, cooperatives

INTRODUCCIÓN

La sistematización de las experiencias vividas durante la vinculación con la sociedad, desarrolladas por administraciones de varios países latinoamericanos, permite generar espacios de participación y empoderamiento intergeneracional mediante la aplicación de metodologías propias de trabajo social y el sector de las Finanzas Populares perteneciente a la Economía Popular y Solidaria, cuyo enfoque está centrado en establecer mecanismos de investigación e intervención con las instituciones públicas o privadas para tener acceso a la

creación de una Caja de Ahorros conformadas en algunas de las comunas y barrios. (Arévalo Córdova, 2019).

La viabilidad y características técnicas necesarias, para la creación de sistemas de este tipo, obliga a establecer también la mejor forma de organización acorde a sus fines, y plantea un conjunto de estrategias que aseguren su crecimiento y sostenibilidad en el tiempo, apoyándose finalmente en los resultados positivos del estudio realizado para determinar la factibilidad financiera de la ejecución e inversión en este proyecto (Chacón Morales, 2013).

Se estudian algunas opciones para tener, por un lado, mejor control del sector y, por otro, impulsarlo para que concrete los objetivos planteados en las cumbres de las microfinanzas: llegar a los más pobres, bancarizarlos y combatir la pobreza (Esquivel Martínez, 2008).

La pobreza perjudica a las personas al limitarles la posibilidad de cubrir sus necesidades básicas, y en la mayoría de las ocasiones el acceso a los sistemas formales de financiamiento. Esta situación lleva a que las personas se organicen en estructuras de autoayuda comunitaria para poder acceder a servicios de ahorro y crédito. La demanda de servicios financieros de la población de bajos ingresos no atendida por la banca comercial propicia el surgimiento de entidades al margen de las estructuras formales del mercado financiero. Estos sistemas informales ofrecen servicios flexibles de ahorro y crédito acorde a las necesidades y expectativas de sus integrantes (Marcelino-Aranda, Muñoz Marcelino, & Fregoso Jasso, 2020)

Su punto de partida es el ahorro, que se consigue produciendo más de los que se consume y estimulando en cada persona la capacidad de autocontrol y programación (Chuto Guamán, 2013).

Las microfinanzas han sido una respuesta eficaz al fracaso del modelo estatal de financiamiento a los más pobres, a la base de la pirámide. Se ha hecho con metodologías no tradicionales que han permitido allegar recursos a dicho segmento, de una forma segura y a un menor costo que los servicios a los que tradicionalmente tienen acceso como son las fuentes informales de crédito, usureros, agiotistas o incluso casas de empeño (las llamadas pawn shops). No obstante, persiste el reto de bajar aún más los costos, manteniendo al mismo tiempo la seguridad en las operaciones, toda vez que al transitarse de un modelo que dependía principalmente de donaciones a otro que se sustenta en la captación, hay que garantizar la recuperación de los créditos (Esquivel Martínez, 2008).

La región tiene una enorme masa de pobres e indigentes (entre 35% y 60%, un total de alrededor de 180 millones de habitantes), y el más alto índice de concentración de la riqueza del mundo. Es también una de las regiones más urbanizadas a la vez que la pobreza urbana es ya estructural. Conserva un gran sector informal rural (explotaciones y comunidades etno-

campesinas) y urbano (multiplicidad de emprendimientos por cuenta propia y familiares, principalmente en la rama de los servicios), que alcanza a la mitad de la población económicamente activa (Coraggio J. , 2013).

Por definición el ahorro es ex post igual a la inversión, la cual suele justificar la importancia que se le da al ahorro en el diseño de las políticas para promover el desarrollo de los países. Pero esta preocupación va más allá, considerándose al ahorro, más que a la disponibilidad de inversiones rentables, como el límite al crecimiento (Torres Ramírez, Gutiérrez Herrera, & Torres Ramírez, 2004).

Es además una herramienta básica que permite a las familias rurales en extrema pobreza enfrentar eventos inesperados que podrían afectar su hogar o fuentes de ingreso, permitiendo un mejor manejo de riesgos; y, por ende, una reducción de la vulnerabilidad a la que suelen estar frecuente mente expuestas (Campos Bolaño, 2005).

A partir de 1960 el cooperativismo ecuatoriano comenzó a experimentar un proceso de crecimiento radical creciendo en un 455,9%; el sector de mayor crecimiento era el de consumo con un 1.157,7%, seguido por los sectores de crédito (786,9 %), servicio (365,9 %) y producción (340,5 %). El impresionante crecimiento de organismos de primer grado fue acompañado de la aparición de los primeros organismos de segundo grado, habiéndose fundado en el período un total de seis federaciones. Así mismo, se vio la creación de todo el andamiaje burocrático-jurídico que serviría de apoyo a la nueva estructura cooperativista por surgir. Se fundó en el Ministerio de Previsión Social, la Dirección Nacional de Cooperativas, el máximo organismo de control estatal del movimiento. Se expidió la nueva ley de cooperativas, la que estableció una base mucho más segura y extensiva que la ley anterior para el desenvolvimiento futuro del movimiento. Se conformó el Consejo Cooperativo Nacional, cuerpo contemplado en la nueva ley y que debía realizar las funciones de coordinador nacional del movimiento, tarea que comprendía la investigación, la planificación y el fomento. Por otro lado, el sector de las cooperativas de producción recibió un estímulo con la expedición de la primera ley de reforma agraria, la que obligó a los grupos campesinos a organizarse en cooperativas como requisito para la recepción de tierras expropiadas de acuerdo con la Ley. (Mills, 1986).

Se observa que las comunidades o poderes populares se basan en la asociación voluntaria antes que en comunidades preexistentes (Coraggio J. , 2013).

Es el conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, auto abastecerse de materia

prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada (Asamblea Nacional, 2011)

Las empresas populares y solidarias conforman las relaciones de competencia entre intereses particulares con relaciones de redistribución, solidaridad y reciprocidad y el predominio de un bien común legitimamente establecido (Coraggio J. L., 2011).

Son formas organizativas que incluyen a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios; son sociedades de personas y no de capitales, reconocen no solo la propiedad individual, sino también la propiedad colectiva. Los valores en los que se fundamenta son: el trabajo asociativo, la democracia interna e igualitaria, la búsqueda de la equidad, la cooperación y solidaridad, el respeto a la naturaleza, el reconocimiento y respeto al saber local (Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, 2015).

Las finanzas populares se consideran como una alternativa para financiar las actividades económicas y las necesidades de consumo de un amplio sector de la población que, por lo general, cuenta con escasos recursos (Campos Bolaño, 2005).

Las cooperativas son empresas centradas en las personas, que pertenecen a sus miembros, quienes las controlan y dirigen para dar respuesta a las necesidades y ambiciones de carácter económico, social y cultural comunes (Alianza Cooperativa Internacional, 2021).

El sector de mayor concentración de cooperativas de una sola clase es el de ahorro y crédito, donde las propias cooperativas de ahorro y crédito son las que predominan en relación a las demás del grupo: las de crédito artesanal, crédito estudiantil y crédito agrícola. Por muchas razones, la clase de ahorro y crédito es considerada una de las más avanzadas de todo el movimiento (Mills, 1986).

A nivel internacional puede apreciarse como las cajas de ahorro se han transformado adaptándose a las necesidades y al dinamismo propio del proceso evolutivo de las sociedades modernas, Cajas de Ahorro alrededor del mundo (Europa, Asia y América Latina) se han rediseñado y van a la par, o en situación de igualdad con otras instituciones financieras, pero para ello han forjado compromiso, educación financiera, han difundido conocimientos y tecnologías entre los asociados, al punto que en algunos casos se les ha permitido inclusive el darles la oportunidad de potenciarse mediante el acceso a nuevos mercados, lo que ha desencadenado mayores niveles de excelencia en el manejo de sus capacidades operativas, sus recursos financieros y prácticas financieras (Suescum Coelho, 2014).

Las clases medias y bajas (trabajadores medianamente calificados y trabajadores no calificados) lograron captar el concepto de ahorro, aunque de forma no trascendental. Así, su

comprensión respecto a este criterio económico se tornó una práctica más común y menos aislada dentro de su cotidianidad. Adicionalmente, es singular observar que las mujeres tuvieron una alta propensión a ahorrar, especialmente aquellas que no participaban activamente de alguna ocupación económica. Incluso si desempeñaban alguna labor, tendían a ahorrar un monto superior a los hombres que ejercían un oficio similar. Su participación promedio en el total de depositantes de alrededor del 37% las ubicaba en un lugar sobresaliente en la actividad de la caja. Este resultado, producto de la crianza y educación dada a las mujeres, les permitía tener una mentalidad más amplia respecto al ahorro como fondo previsorio para situaciones no previstas (enfermedad, guerra, decadencia económica) y más acordes a los momentos políticos y económicos que podrían darse y que afectarían la economía doméstica (López-Uribe & Güiza Gómrz, 2011).

Las Cajas de Ahorro han menospreciado su potencial, pues ellas son la puerta de entrada, por así decirlo, al sistema financiero formal, sobre todo por el hecho de que se encuentran fuertemente enraizadas en las comunidades y en la consciencia del colectivo. No es un secreto que pueden llegar a convertirse inclusive en un competidor cercano del sistema bancario tradicionalmente, pero para ello es necesario innovar, adaptarse y crecer, aprovechando su solidez para generar sinergia, para generar mejoras operativas, para consolidar lazos con el sistema financiero nacional, y ¿por qué no? para instituirse como instituciones microfinancieras que faciliten el acceso a productos y servicios adaptados al grueso de la población asalariada del país (Suescum Coelho, 2014).

Pigou no consideró el impasse de la trampa de la liquidez demasiado plausible. Pero lo aceptó con fines argumentativos y señaló que el valor real de la riqueza de la comunidad aumentaría con la deflación. El dinero, y otros activos expresados en dinero, son parte de la riqueza del público. Con precios más bajos, su poder de compra es mayor, mientras que el valor real de la riqueza mantenida en forma de bienes no varía. El público ahorra para acumular riqueza y mantener su consumo, o el de sus herederos en los períodos futuros, y para prevenir las contingencias. Cuando el valor real de sus activos aumenta, estos objetivos se satisfacen más adecuadamente y aumentarán el consumo corriente a expensas del ahorro. Este es el efecto Pigou o efecto “saldo real”.

El primer intento de Pigou falló. Kalecki le recordó que la mayor parte de los activos monetarios privados, incluidos los depósitos bancarios considerados como dinero, tienen una contrapartida directa o indirecta en la deuda privada. La deflación elevaba tanto la carga de las deudas como el valor real de los activos. Como Pigou reconoció, la corrección le dejó con una base neta mucho menor. Un componente es la parte del stock de dinero del público, ofertada directamente por el gobierno: billetes y monedas y su equivalente en depósitos en

el banco central mantenidos como reservas de los bancos, la cantidad conocida usualmente como base monetaria, dinero de alta potencia o dinero externo (Ramírez Arboleda, 2003).

Blanc fue el primero en proponer una sociedad de cooperativas, a las que llamó “talleres sociales”. Independientemente de él, John Stuart Mill propuso ideas semejantes en su influyente *Principles of Political Economy*. Pero, mientras Blanc preconizó una economía sin competencia, Mill alabó el mercado y el librecambio. Desgraciadamente, Marx y sus acólitos despreciaron tanto el cooperativismo como la democracia política, con lo que, lejos de contribuir a la socialización de los medios de producción, parieron el estatismo dictatorial que caracterizó al difunto imperio soviético (Bunge, 2013).

En la Constitución Política del Ecuador (2008); Registro Oficial 449, Sección Primera y Octava del sistema económico y financiero señala: El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

En la Ley Orgánica de economía popular y solidaria (2011), señala: El Sector Financiero Popular y Solidario las cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro (Asamblea Nacional, 2011). Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro podrán servir como medios de canalización de recursos públicos para el desarrollo e implementación de proyectos sociales y productivos, en sus respectivos territorios.

En el Reglamento a la Ley Orgánica de economía popular y solidaria (2011); Decreto Ejecutivo 1061, Registro Oficial 648, señala lo siguiente: Son organizaciones que pertenecen al Sector Financiero Popular y Solidario, que realizan sus actividades, exclusivamente, en los recintos, comunidades, barrios o localidades en donde se constituyen y se pueden financiar, con sus propios recursos o con fondos provenientes de programas o proyectos ligados al

desarrollo de sus integrantes. Ejercerán su actividad exclusivamente en un área de influencia que no afecte a otras entidades financieras con estos fines o propósitos.

Son las organizaciones integradas por miembros de un mismo gremio o institución; por grupos de trabajadores con un empleador común, grupos familiares, barriales; o, por socios de cooperativas distintas a las de ahorro y crédito.

La constitución y organización de las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro, así como su funcionamiento y actividades, serán determinados por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Para efectos de la aplicación de la exoneración de Impuesto a la Renta de los ingresos percibidos por las organizaciones previstas en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, se entenderá por tales, a aquellas conformadas en los sectores comunitarios, asociativos y cooperativistas, así como las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro.

Como objetivos de la investigación es el analizar la implementación de cajas de ahorro para empresas de economía popular y solidaria del Cantón Quevedo en el año 2021. Para profundizar la investigación se procedió a describir la situación actual de las empresas populares y solidarias en el cantón Quevedo; determinar la capacidad de ahorro en una empresa popular y solidaria del Cantón Quevedo en el año 2021

La creación de la caja es muy beneficiosa para los miembros de la comunidad. Brinda servicios al interés más bajo que cualquier otra entidad financiera. El sector de las Finanzas Populares se caracteriza por una diversidad de enfoques y prácticas, las mismas que son encaminadas a la ayuda social de los sectores de la población más desfavorecidos con el propósito de fomentar su desarrollo individual y colectivo para que sean agentes activos dentro de la economía nacional, logrando de esta manera promover el desarrollo de emprendimientos que involucran a todos los miembros del núcleo familiar.

MATERIALES Y MÉTODOS

El método de investigación aplicado es de tipo deductivo, inductivo, descriptivo y analítico. Se revisó información de artículos científicos, tesis o libros relacionados al tema de investigación. Se recopiló información por medio de entrevistas, encuestas y revisión documental de las asociaciones productivas de los niveles 1A y 1S del cantón Quevedo. El estudio dio respuesta al comportamiento relacionado a la capacidad de ahorro entre socios de empresas populares y solidarias. Para el cumplimiento de los objetivos de la investigación se tomó como referencia a las experiencias y casos de 42 asociaciones productivas populares y solidarias; las cuáles tienen 463 socios

Se revisó la teoría y casos reales investigados en otras ubicaciones geográficas para tomar como referencia en los resultados de esta investigación. Se revisó la situación financiera-económica de la empresa de estudio para establecer afirmaciones que aporten a esta investigación. Para fines investigativos se consultó los resultados de distribución de las ganancias entre los socios para observar su capacidad de ahorros. La información cualitativa se obtuvo sobre la estructura de la organización, la forma de distribución de las ganancias entre los socios. La información cuantitativa se obtuvo a través de las entrevistas y encuestas. Se diseñó preguntas puntuales a los responsables de las áreas administrativas y socios de las organizaciones para el cumplimiento de los objetivos de la investigación.

Se trabajó específicamente con el segmento de empresas de los niveles 1A que cuentan con activos que no superan los \$40.000 y con el nivel 1S que cuentan entre 10 y 15 socios pertenecientes al sector de producción, consumo y servicios.

RESULTADOS

Para establecer la perspectiva de la economía popular y solidaria en el Cantón Quevedo se debe describir la situación actual de las empresas populares y solidarias. Según la base de datos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) en el cantón Quevedo se encuentran registradas, hasta finales del 2020, 180 organizaciones.

De estas 180 organizaciones, el 82% están registradas como tipo asociaciones; el 16% como cooperativas; el 2% como uniones y organizaciones comunitarias. Se evidencia que sólo 166 organizaciones representan el 92% de las empresas populares y solidarias se encuentran actualmente registradas como "ACTIVA" en el Cantón Quevedo.

De esas 166 organizaciones registradas como "activa" se encontró que pertenecen a distintos grupos organizaciones. El 63% corresponde al grupo servicios y el 35% al grupo producción. Se puede deducir que más del 90% de las empresas populares y solidarias (EPS) desarrollan actividades con valor agregado, generando un probable beneficio económico. Serán con estos dos sectores que se deberá proponer modelos de cajas de ahorros comunitarias o comunales. En concordancia, se observa existe una alta presencia en el sector urbano del cantón Quevedo, en el 93% del total de organizaciones con oferta de valor agregado.

Estos resultados se confirman con investigaciones similares (Carvajal Brito, 2020), donde se evidencia que en mayor medida se constituyen asociaciones en el área de servicios de transporte, limpieza, alimentación y fabricación de textiles.

Según la Resolución N°012 del Ministerio de Inclusión Económica y Social las organizaciones obligadas a llevar contabilidad, serán clasificadas según el monto de sus activos, en los siguientes niveles (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2021):

Tabla 1

Clasificación del MIES de las EPS según el monto de sus activos

ORGANIZACIONES OBLIGADAS A LLEVAR CONTABILIDAD			
NIVEL 1 ^a	NIVEL 2 ^a		NIVEL 3 ^a
Hasta USD 40.000	Más de	USD 40.000	Más de USD 200.000
	Hasta USD 200.000		Hasta USD 500.000
			Más de USD 500.000

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Las organizaciones no obligadas a llevar contabilidad, serán clasificadas según el número de socios registrados ante la Superintendencia, tal como se puede observar la clasificación en la tabla 2 en los siguientes niveles (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2021):

Tabla 2

Clasificación del MIES de las EPS según el número de socios

ORGANIZACIONES NO OBLIGADAS A LLEVAR CONTABILIDAD							
GRUPO	NÚMERO DE SOCIOS						
	NIVEL 1S		NIVEL 2S		NIVEL 3S		NIVEL 4S
	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	DESDE
Consumo	10	15	16	25	26	55	56
Producción	10	20	21	35	36	65	66
Servicios	10	15	16	30	31	60	61
Transporte	*	30	31	50	51	70	71
Vivienda	*	55	56	100	101	175	176

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Para la investigación se enfocará en los niveles 1S y 1A que representan el 25% del total de las organizaciones activas, es decir un total de 42 organizaciones. Dentro del grupo poblacional de los niveles 1S y 1 A, el primero representa el 10% y el segundo 90%. En base a esta información se procedió a determinar la capacidad de ahorro en una empresa popular y solidaria del Cantón Quevedo por medio de una encuesta a 463 socios de 42 empresas populares y solidarias.

Tabla 3

Participación actual en fondos de ahorros o cajas comunales

Respuesta	Cantidad	Porcentaje Válido
Sí	23	11%
No	187	89%
No responde	253	
Total	463	100%

Fuente: Elaboración Propia

Se evidencia que una alta proporción de los socios de las asociaciones productivas no participan en fondos de ahorros o cajas comunales. Esto conlleva a que exista una ausencia de cultura de ahorro e inversión y se presente un desconocimiento de la gestión de los recursos financieros.

A comparación de estudio realizado por Chuto en la sierra central, el nivel de participación alcanza el 55% de socios encuestados de organizaciones populares y solidarias. Esto confirma la diferencia en el nivel de participación según el sector geográfico de residencia y por una histórica experiencia en ciudadanos de la zona andina en el trabajo comunitario.

Esto difiere con lo que se observa en la tabla 4 donde existe una alta aceptación a la propuesta de creación de caja de ahorros interna. Esto muestra que existe una demanda alta por participar en este tipo de iniciativas e interés por gestionar de forma comunal los ahorros y tener acceso rápido a créditos por parte de esos ahorros.

Tabla 4

Nivel de aceptación a la propuesta de creación de caja de ahorros interna

Respuesta	Cantidad	Porcentaje válido
Sí	167	80%
No	43	20%
No responde	253	
Total	463	100%

Fuente: Elaboración Propia

Comparando estos resultados con otras investigaciones en la región de la sierra central del Ecuador donde el nivel de aceptación es del 99%, se puede inferir que en la región sierra el interés por la búsqueda o creación de alternativas de ahorro y financiamiento es mayor que en la región costa; también se confirma que, a pesar de esta pequeña diferencia, se presenta un fuerte y mayoritario interés de conformar estas cajas comunales.

Por ser una alternativa de financiamiento más accesible, fortaleciendo de esta manera a la organización, eliminando dificultades como considerables garantías y numerosos requisitos que solicitan otras entidades financieras. (Chuto Guamán, 2013)

La tabla 5 muestra una realidad que prevalece entre los trabajadores, agricultores y pequeños empresarios de la localidad. Más del 58% acceden a un financiamiento informal con altas tasas de interés y con riesgos físicos y patrimoniales.

Tabla 5

Fuentes de financiamiento

Respuesta	Cantidad	Porcentaje válido
Instituciones financieras legalizadas	89	42%
Medios financieros informales	121	58%
No responde	253	
Total	463	100%

Fuente: Elaboración Propia

De aquellos que acceden a créditos por medios de financiamiento alternativos al formal lo obtienen a través de operadores informales, familiares o amigos. Sólo el 14% lo obtienen por parte de la propia asociación a la que pertenecen. Este resultado refuerza la evidencia que la mayoría de socios de las organizaciones populares y solidarias no cuentan con acceso a fuentes de financiamiento “ordenadas” o “legalizadas” debiendo buscar otras fuentes que por su origen desconocido y a veces ilícito.

Esto se ratifica con un estudio realizado en el norte de la Provincia de Pichincha donde indica que la consecuencia de aquello muchas personas y grandes grupos sociales tienen que batallar con la marginación y exclusión de la economía oficial (Arévalo Córdova, 2019).

Tabla 6

Fuente de los medios financieros informales

Respuesta	Cantidad	Porcentaje válido
Financistas informales	66	55%
Familiares	25	21%
Amigos	13	11%
Directiva o Socios de la EPS	17	14%
No responde	342	
Total	463	100%

Fuente: Elaboración Propia

Se observa que gran cantidad de los créditos generados pocos se destinan hacia la generación de actividades productivas. Los créditos más bien sustentan gastos corrientes u

ordinarios sin ningún retorno efectivo por lo que más hace crecer el nivel de endeudamiento del socio.

Tabla 7

Destino de los créditos

Respuesta	Cantidad	Porcentaje válido
Gastos del hogar	12	6%
Gastos de salud	11	5%
Gastos de educación	11	5%
Pago de deudas	120	57%
Ocio o distracción	1	0%
Inversión	55	26%
No responde	342	
Total	463	100%

Fuente: Elaboración Propia

La capacidad de ahorro de los socios en empresas populares y solidarias del Cantón Quevedo en el año 2021 es elevada. Lo que en conjunto con el alto nivel de aceptación en participar en caja de ahorros comunitaria brinda un mercado a la expectativa sin explorar donde existe una alta probabilidad de éxito al desarrollar proyectos de ahorros.

Otros trabajos de investigación, como el de Chuto (2013) desarrollados en la región andina del Ecuador, establecen que el 90% de los encuestados tiene una capacidad de ahorro menor a los \$75 mensuales con ingresos menores a los \$220. Es decir, que su capacidad de ahorro es del 34%. Comparando con los resultados obtenidos en la presente investigación observamos que en la zona del cantón Quevedo existe un 40% que no genera ningún ahorro y sólo el 51% de los encuestados ahorra menos del 25% de sus ingresos. Es decir, el nivel de ahorro en socios de OPS en el cantón Quevedo es menor a los de sus pares en la sierra.

Tabla 8

Nivel de ahorro sobre el total de ingresos

Respuesta	Cantidad	Porcentaje válido
Ninguno	83	40%
Menos del 25%	107	51%
Entre 25% y 50%	18	9%
Entre 50% y 75%	2	1%
Más del 75%	0	0%
No responde	253	
Total	463	

Fuente: Elaboración Propia

Aunque un nivel mínimo de los socios participa activamente en cajas de ahorro, la mayoría de ellos está con la predisposición de aportar en este tipo de fondos de ahorros comunitarios. Sin embargo, se debe tener en cuenta que el 40% no presenta algún tipo de ahorro ya que la mayoría de sus ganancias se destina a cubrir deudas o gastos corrientes. El 51% de los socios presentan ahorros o algún nivel de liquidez, esto es un dato favorable para la conformación de caja de ahorros y un comienzo de solidez financiera.

Tabla 9

Respuestas de entrevistas sobre la caja de ahorros a los representantes de asociaciones productivas que forman parte de la economía popular y solidaria.

EPS	Cooperativa “Salinerito de Guaranda” (2)	Asociación productiva “Sembrando futuro” – Centro agrícola cantonal de Quevedo (1)	Asoprotexpt (3)
Características			
Modelo de gestión	Descentralizado	Centralizado	Descentralizado
Tipos de socios	Pequeños y medianos productores Emprendimientos productivos comunitarios	Pequeños productores	Pequeños productores
Actividad principal	Industrial alimentario / Textil	Agricultura	Textil
Registrada en SEPS u otra institución pública	Sí	No	Sí
Registrada en el SRI	Sí	No	Sí
Sede matriz	Salinas de Guaranda	Quevedo	Quevedo
Presentan reglamentación interna	Sí	Sí (se reforma cada 6 meses)	Sí
Presencia de sistema de caja de ahorros	Sí	Sí	NO
Objetivos	Es una Cooperativa de Ahorro y Crédito popular y solidaria, pionera en el desarrollo comunitario – financiero, de cobertura regional,	Finalidad de ayudar y fomentar la cultura de ahorro entre los socios	Ninguna

	comprometida con su gente manteniendo un enfoque social, que ofrece a sus asociados productos y servicios financieros acorde a sus necesidades con calidez y calidad.		
Órgano Superior	Asamblea General de Socios	Directorio	Directiva de la asociación – Representante legal
Tipo de aportación	Cuota variable voluntaria	Cuota fija obligatoria	Ninguna
Formato de emisión de créditos	Abierto con garante	Abierta con garante exclusivo de la asociación	Préstamos por parte de la directiva los socios
Formas de ingreso	Voluntaria	Por invitación de uno de los socios	Voluntaria
Tipo de aportación	Por consenso de los socios	Por consenso de los socios	Ninguna
Nivel de morosidad	Bajo	Bajo	Bajo
Interés de mora	Sí	No	No
Remuneración directiva	Más de \$500	Ninguna	Reciben parte de los beneficios

Fuente: Elaboración Propia

DISCUSIÓN

El modelo de gestión que diferencia a cada uno de las asociaciones recae en la historia, cultura y origen de las asociaciones. Las asociaciones productivas con de mayor antigüedad cuentan con la experiencia para poder establecer un sistema descentralizado que permita autonomía entre las diferentes sucursales o unidades productivas que la conforman como en el caso del Salinerito. Sin embargo, en los otros dos modelos, que parten de una iniciativa no formalizada o legalizada, y que la poca participación voluntaria de los socios hace que se centralice en los mismos directivos sin existir una debida rotación de sus líderes o en una delegación acertada y productiva de funciones. Estos dos últimos casos presentan una seria dificultad para la implementación de cajas de ahorros comunales.

CONCLUSIONES

En la actualidad se encuentran registradas y en funcionamiento 166 organizaciones, las cuales se dedican a actividades económicas productivas con valor agregado y prestación de servicios. La mayoría de estas organizaciones se encuentran localizadas en el perímetro urbano del cantón Quevedo. Por la misma característica económica del cantón Quevedo se presenta una participación importante de organizaciones con un nivel de activos que no superan los \$40.000 y cuenta entre 10 y 15 socios.

Las finanzas populares juegan un rol importante en el suministro rápido de efectivo para enfrentar eventualidades económicas, lo que implica establecer un rígido sistema de ahorros de acuerdo con los ingresos de los aportantes. Las condiciones del entorno asociativo-productivo en la ciudad de Quevedo son más favorables dirigidas hacia un cooperativismo financiero agrícola. La implementación de cajas de ahorros en las organizaciones populares y solidarias del cantón Quevedo en el año 2021 se presenta como favorable ya que existe un gran segmento de la población que no participa en cajas de ahorro comunitarias. Por no contar con estos sistemas de cajas de ahorro y crédito, muchos socios de las asociaciones, acuden a prestamistas informales así mismo, en esta investigación se refleja que hay una alta disposición por ser participante en la creación de este tipo de financiamiento dentro de las organizaciones productivas populares por los beneficios crediticios que representa para sus organizaciones.

La capacidad de ahorro de los socios en empresas populares y solidarias del Cantón Quevedo en el año 2021 es elevada. Lo que en conjunto con el alto nivel de aceptación en participar en caja de ahorros comunitaria brinda un mercado a la expectativa sin explorar donde existe una alta probabilidad de éxito al desarrollar proyectos de ahorros. La formalización de estos proyectos de ahorro garantiza también el crecimiento de las EPS, tal como se observa el caso de la Caja de Ahorros de "El Salinerito". La creación de la caja es muy beneficiosa para los miembros de la comunidad. Brinda servicios al interés más bajo que cualquier otra entidad financiera. El sector de las Finanzas Populares se caracteriza por una diversidad de enfoques y prácticas, las mismas que son encaminadas a la ayuda social de los sectores de la población más desfavorecidos con el propósito de fomentar su desarrollo individual y colectivo para que sean agentes activos dentro de la economía nacional, logrando de esta manera promover el desarrollo de emprendimientos que involucran a todos los miembros del núcleo familiar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alianza Cooperativa Internacional. (15 de Marzo de 2021). ica.coop. Obtenido de <https://www.ica.coop/es/cooperativas/que-es-una-cooperativa>

- Arévalo Córdova, E. M. (2019). Intervención del trabajo social en el sector de las finanzas populares, mediante la creación de una caja chica juvenil, con enfoque de empoderamiento y participación intergeneracional. Parroquia de Tupigachi [Tesis de grado]. Quito: Universidad Central del Ecuador.
- Asamblea Nacional. (2011). Ley Orgánica de economía popular y solidaria. Quito: Registro Oficial N°444.
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Montecristi: Registro Oficial N°449.
- Baca Urbina, G. (2016). Proyectos de sistemas de información. México D.F.: Grupo Editorial Patria.
- Bunge, M. (15 de Marzo de 2013). Teoría y práctica del cooperativismo: De Louis Blanc a La Lega y Mondragón. *Filosofía y Sociedad*, 122-124. Obtenido de <http://www.pudh.unam.mx/perseo/teoria-y-practica-del-cooperativismo-de-louis-blanc-a-la-lega-y-mondragon/>
- Campos Bolaño, P. (2005). El ahorro popular en México: acumulado activos para superar la pobreza [Artículo]. México D.F.: Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Carvajal Brito, R. V. (2020). El empoderamiento de las mujeres mediante emprendimientos de la Economía Popular y Solidaria en la Ciudad de Guayaquil. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- Chacón Morales, C. A. (2013). • Estudio de factibilidad para la creación de una caja de ahorros y crédito en la parroquia “La Libertad”, cantón Espejo, Provincia del Carchi [Tesis de grado]. Quito: Universidad Politécnica Salesiana. Sede Quito.
- Chuto Guamán, I. (2013). IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE CAJA COMUNITARIA PARA EL AHORRO Y CRÉDITO, ARTICULADO A LA LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN EL CANTÓN GUAMOTE, EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO. Riobamba: ESPOCH.
- Colectivo de autores. (2008). Contabilidad general II. La Haban: Editorial Félix Varela.
- Coraggio, J. (2013). La Presencia de la Economía Social y Solidaria (ESS) y su Institucionalización en America Latina. Genova: UNRISD.
- Coraggio, J. L. (2011). Economía social y solidaria. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidairas. (2015). Economía y Finanzas Populares y Solidariías. Quito: Conafips.

- Esquivel Martínez, H. (2008). SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA DE AHORRO Y CRÉDITO POPULAR EN MÉXICO. *Problemas del Desarrollo. Revista latinoamericana de economía*, 165-191.
- López-Urbe, M. D., & Güiza Gómrz, D. M. (2011). La Caja de Ahorros: una aproximación a los patrones de ahorro en Bogotá, 1864-1865. *Documentos CEDE*, 1-46.
- Marcelino-Aranda, M., Muñoz Marcelino, D., & Fregoso Jasso, G. S. (2020). Caja de ahorro informal, una opción de autoapoyo económico en sectores de bajos recursos. *Nova scientia*.
- Mills, N. (1986). *El Cooperativismo en el Ecuador*. Quito: CEPAL.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (18 de Agosto de 2021). seps.gob.ec. Obtenido de <https://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/Resoluci%C3%B3n%20ministerial%20No.%20012.pdf/2ee400b9-1496-40e4-8778-1151f4ddbcec>
- Presidencia de la República. (2011). Reglamento a la Ley Orgánica de economía popular y solidaria. Quito: Decreto Ejecutivo N°1061. Registro Oficial N°648.
- Ramírez Arboleda, C. J. (2003). Acumulación de activos: Una nueva revisión neokeynesiana. *Semestre Económico Vol.N°06*, 1-31.
- Real Academia Española. (15 de marzo de 2021). Diccionario de Lengua Española. Obtenido de <https://dle.rae.es/sistema?m=form>
- Suescum Coelho, C. (2014). Las cajas de ahorro y el sistema financiero en Venezuela. *Sapienza Organizacional*, 45-66.
- Torres Ramírez, G., Gutiérrez Herrera, L., & Torres Ramírez, G. (2004). *El nuevo milenio mexicano. Tomo 2: economía, ahorro y finanzas*. México D.F.: Educuibes y Gráficos Eón.